



INSCRIPCIONES AUXILIO DE SOSTENIMIENTO PARA ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LAS BECAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO

**COMUNAS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 15, 16, 60, 80 Y 90
SEMESTRE 2021-2**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

El Auxilio de Sostenimiento es un beneficio de Educación superior financiado con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes beneficiados con las Becas - Convenio Directo de Presupuesto Participativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Todos los estudiantes beneficiados de la beca de PP convenio directo de las comunas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 15, 16, 60, 80 Y 90 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Contar con el puntaje del Sisbén actualizado, versión IV.
- Contar con un promedio académico superior a 3.0.
- No tener otro tipo de beneficio de un fondo o beca (si solamente tiene pago de matrícula puede presentarse).
- No tener sostenimiento por parte de Sapiencia o Jóvenes en Acción.
- Contar con una cuenta de ahorros PERSONAL y activa.

Fechas de inscripciones:

A partir del día 18 de agosto de 2021 a las 08:00 a.m., hasta el día 25 de agosto de 2021 a las 04:00 p.m.

¿Cómo se hace la inscripción?

Los estudiantes interesados, deberán tener con anterioridad una cuenta de ahorros personal y activa, y seguir los siguientes pasos:





1. Diligenciar el formulario de inscripción al auxilio de sostenimiento que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2VLAHZH>

2. A su vez, enviar a través del correo electrónico:
sostenimientopp@colmayor.edu.co los siguientes documentos, en un solo archivo PDF, del 18 al 25 de agosto, hasta las 4 p.m.:

- Certificado bancario, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Formato de inscripción de cuenta totalmente diligenciado.
Clic en el enlace para descargarlo: <https://bit.ly/3iKmqot>

3. Finalmente, se publicará el listado de beneficiarios en la página web www.colmayor.edu.co y en las redes sociales institucionales.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE A LA CONVOCATORIA.

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

¿Cómo se realiza el proceso de selección?

- Para la selección de cupos se tendrá en cuenta el Decreto 1350 de 2013, que tiene como criterios principales el promedio académico acumulado y la categoría del Sisbén. Además, se dará prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando se pueda demostrar a través de alguna certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendente a quienes hayan obtenido los puntajes más altos, hasta agotar los cupos.
- Se les enviará un correo, informando el listado de estudiantes que se hicieron acreedores al beneficio.





Fechas de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co el día **13 de septiembre de 2021, en horas de la tarde.**

TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO SÓLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.

